

Vergara Cundinamarca, julio de 2026

Doctora

ANA MARIA MAHECHA OLARTE

Alcaldesa Municipal

Municipio De Vergara

ASUNTO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE VERGARA, CUNDINAMARCA, EN LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SUPERVISIÓN DE CONVENIOS, CONTRATOS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE TRÁMITES URBANÍSTICOS, INSTRUMENTOS Y ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

Yo JUAN JOSE BARRERA BARRERA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.010.048.501 expedido en Bogotá, me comprometo a realizar las obligaciones de carácter general y específico para cumplir con calidad el contrato de prestación de servicios.

Obligaciones Específicas

1. Seguimiento y elaboración de las liquidaciones de los contratos y convenios ejecutados por la secretaria de planeación.
2. Apoyar en la expedición de licencias urbanísticas que sean requeridas en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas.
3. Realizar la supervisión y seguimiento a los contratos en ejecución que sean asignados,
4. Realizar seguimiento y visitas a las obras de construcción y solicitudes de licencia de construcción en concordancia con las normas urbanísticas vigentes.
5. Apoyar administrativamente en la documentación y las diferentes solicitudes, peticiones realizadas a la secretaria de planeación.
6. Proponer y recomendar acciones que permitan conocer prevenir mitigar el riesgo de las visitas realizadas de gestión de riesgo mediante informes técnicos.

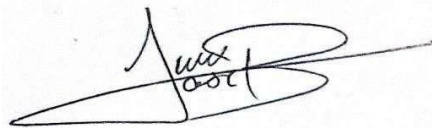
7. Asistir a todas las reuniones que se requieran para la debida ejecución del contrato y de acuerdo con las indicaciones impartidas por el Supervisor del contrato.
8. Elaborar informes técnicos de las visitas realizadas en las diferentes obras y demás que sean asignadas.
9. Realizar y proponer diseños arquitectónicos y estructurales que sean necesarios para el desarrollo de proyectos.
10. Demás actividades que estén relacionadas con el desarrollo de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas.

DURACIÓN PROPUESTA

La presente propuesta está proyectada por (5) cinco meses y (24) veinticuatro días.

El Municipio pagará al contratista el valor del contrato así: Una mensualidad vencida correspondientes a **TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$3.100.000)** y el último pago proporcional al servicio efectivamente prestado. Los pagos enunciados incluyen los impuestos a que haya lugar y se realizarán previo certificado de recibo a satisfacción de servicios por parte del Supervisor del Contrato, presentación de informe de las actividades desarrolladas y cumplimiento en el pago de los soportes al sistema general de seguridad social en salud, pensión y ARL al tenor de la normatividad vigente.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Jose Barrera Barrera', with a long horizontal stroke extending to the right.

JUAN JOSE BARRERA BARRERA
C.C. 1.010.048.501 Bogotá